ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

Junio 2026

PROYECTO DE INVERSIÓN 8042

Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C.

NELSON DANIEL ÁLVAREZ OSPINA

Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo

Gerente

Dirección General de Educación y Colegios Distritales

Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado

Dirección de Inspección y vigilancia

Elaborado por:

Equipos técnico y financiero de las áreas vinculadas al Proyecto de Inversión 8042

Julio 2026

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO 4
1.1. Objetivo General 4
1.2. Objetivos Específicos 4
1.2.1. Objetivo específico 1 4
1.2.2. Objetivo específico 2 4
2. ALCANCE DEL PROYECTO 4
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA 6
3.1. Ejecución presupuestal acumulada 6
3.2. Ejecución presupuestal por actividad - componente 7
3.3 Ejecución de reservas presupuestales 8
4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA 9
4.1. Objetivo Específico 2. 9
4.1.1. Metas proyecto asociadas al objetivo 10
4.1.1.1. Meta 1: Articular 40 colegios con acciones de articulación de la educación media y posmedia y la calidad de sistema 10
4.2. Objetivo Específico 2. 16
4.2.1. Metas proyecto asociadas al objetivo 16
4.2.1.1. Meta 2: Implementar 377 colegios con un modelo de gestión institucional que mediante acompañamientos técnicos fortalezca la gestión educativa que permita la apropiación, actualización y evaluación del mismo s proyecto asociadas al objetivo 16
4.2.1.2. Meta 3: Articular los 850 colegios del sector educativo privado a procesos de relacionamiento y asistencia técnica, pedagógica y con participación en las ofertas de la SED y otros cooperantes. 20
4.2.1.3. Meta 4: Asesorar los 1400 colegios oficiales, privados, e instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano para el fortalecimiento de la gestión institucional. 26
5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 30
5.1. Meta 2087. Aumentar a 90% las y los estudiantes de colegios oficiales del distrito que completan su trayectoria educativa de bachillerato 30
6. CONCLUSIONES 37

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución presupuestal a junio 2026
Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a junio de 2026
Gráfico 3. Ejecución Reserva Presupuestal a junio 2026

Lista de Tablas

Tabla 1. Productos Objetivo Especifico 1
Tabla 2. Meta1 proyecto
Tabla 3. Productos Objetivo Especifico 2
Tabla 4. Meta 2 proyecto
Tabla 5. Tablero seguimiento de encuestas Cultura Escolar
Tabla 6. Meta 3 proyecto
Tabla 7. Meta 4 proyecto
Tabla 8. Meta Plan de Desarrollo
Tabla 9. Tasa de Graduación Acumulada Bogotá 2020-2025
Tabla 10. IED Taller de Pares vigencia 2025-2026
Tabla 11. IED Ferias de Oportunidades vigencia 2025- 2026
Tabla 12. Informe SMS Solicitud envío de mensajes de texto 2025-2026
Tabla 13. Tasa de graduación acumulada según las características socioeconómicas de los matriculados en grado 9º de las instituciones educativas distritales
Tabla 14. Matriculados en grado 9º de las instituciones educativas distritales, según las características socioeconómicas de los estudiantes

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. Objetivo General

Fortalecer las estrategias de acceso, permanencia, pertinencia y calidad del sistema educativo que contribuyan a la graduación y el tránsito a la educación posmedia de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de la ciudad, con el fin de aportar a la construcción de sus proyectos de vida, de manera articulada con los diferentes grupos de interés.

1.2. Objetivos Específicos

1.2.1. Objetivo específico 1

Fomentar el tránsito efectivo y la permanencia de estudiantes y jóvenes entre la educación básica, media y posmedia a través de la implementación de estrategias de diversificación de los núcleos de profundización, que le permita a los estudiantes de educación media acceder a una oferta pertinente, por medio de la articulación con actores estratégicos que posibiliten mejorar las condiciones de calidad del ecosistema educativo.

1.2.2. Objetivo específico 2

Contribuir al mejoramiento de la gestión del servicio educativo mediante acciones que fortalezcan la administración de los colegios, las capacidades de los directivos docentes, las estrategias de inspección y vigilancia y el relacionamiento con los diferentes actores en el marco de la garantía al derecho a la educación con calidad

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Dentro de la evaluación de alternativas para dar solución al problema central, se determinó que la ruta de trabajo se enfoca en diseñar e implementar acciones y estrategias que fomenten las trayectorias educativas completas desde la educación básica hasta la posmedia; para ello se requiere direccionar los esfuerzos en dos estrategias, por una parte, brindando soluciones que permitan contar con un portafolio diferenciado basado en las necesidades, expectativas y posibilidades de la población; por otra, orientando la prioridad de completitud y continuidad de las trayectorias educativas a aquellos con mayor probabilidad de culminar exitosamente su proceso formativo.

La primera alternativa exige el diseño e implementación de acciones que atiendan tanto a las necesidades y expectativas comunes y específicas de la población objetivo, como a responder efectivamente a las realidades sociales, económicas y académicas. Esta alternativa brinda a todos los beneficiarios la posibilidad de continuar sus trayectorias educativas independientemente del riesgo de deserción de la persona, siendo más incluyente.

La segunda alternativa está más dirigida a maximizar el resultado de la inversión de los recursos públicos y, por ende, el retorno social de la población atendida. Sin embargo, el foco

sobre la atención priorizada basada en el éxito académico mejora la relación costo-beneficio, pero no contribuye decididamente a cerrar las brechas de acceso y permanencia en el sistema educativo, principalmente por las diferencias existentes en las características sociales, económicas y académicas de la población.

De acuerdo con lo anterior y a fin de dar cumplimiento al objetivo general y a los objetivos específicos del proyecto, se diseñaron cuatro estrategias que en conjunto reúnen las acciones necesarias para su correcto desarrollo:

- Desarrollo de acciones para la articulación de la educación media con la posmedia y la calidad del sistema: mediante la cual se busca integrar 40 colegios con acciones de articulación de la educación media con la posmedia y otros actores del ecosistema a través de la promoción de procesos de diversificación de la oferta de educación media, que respondan a las políticas educativas, en donde se considere como factor relevante la pertinencia, y se procure la permanencia, la equidad y la calidad educativa. Estos programas deben responder a las necesidades de la ciudad y del país, para ello se tendrán en cuenta las expectativas de los estudiantes, las familias y el sector productivo, medido mediante informes trimestrales de los actores intervinientes.

- Evaluación y actualización del Modelo de Gestión Institucional: la cual busca la implementación en 377 colegios de un modelo de gestión institucional que mediante acompañamientos técnicos fortalezca la gestión educativa y permita la apropiación, actualización y evaluación del mismo, a través de acciones definidas que mejoren la gestión institucional con iniciativas que aporten a las trayectorias educativas con calidad y al funcionamiento eficiente de los colegios distritales, con el modelo implementado, actualizado y evaluado de acuerdo con las necesidades de las IED y la comunidad educativa.

- Relacionamiento con instituciones educativas privadas: busca la articulación de 850 colegios del sector educativo privado a procesos de relacionamiento y asistencia técnica, pedagógica y con participación en las ofertas de la SED y otros cooperantes, a través de acciones que contribuyan a la construcción y fortalecimiento de los vínculos de confianza y una red de intercambio de experiencias entre el sector educativo privado y la SED.

- Inspección y Vigilancia del Servicio Educativo: se proyecta el asesoramiento de 1.400 colegios oficiales, privados e IETDH para el fortalecimiento de la gestión institucional, a través de la asesoría, supervisión, seguimiento y evaluación para que la prestación del servicio educativo se ofrezca en condiciones de calidad.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

El Proyecto de Inversión inicia su ejecución desde el primero de julio del año 2024. En el presente informe se dará cuenta de los recursos asignados para la vigencia 2026.

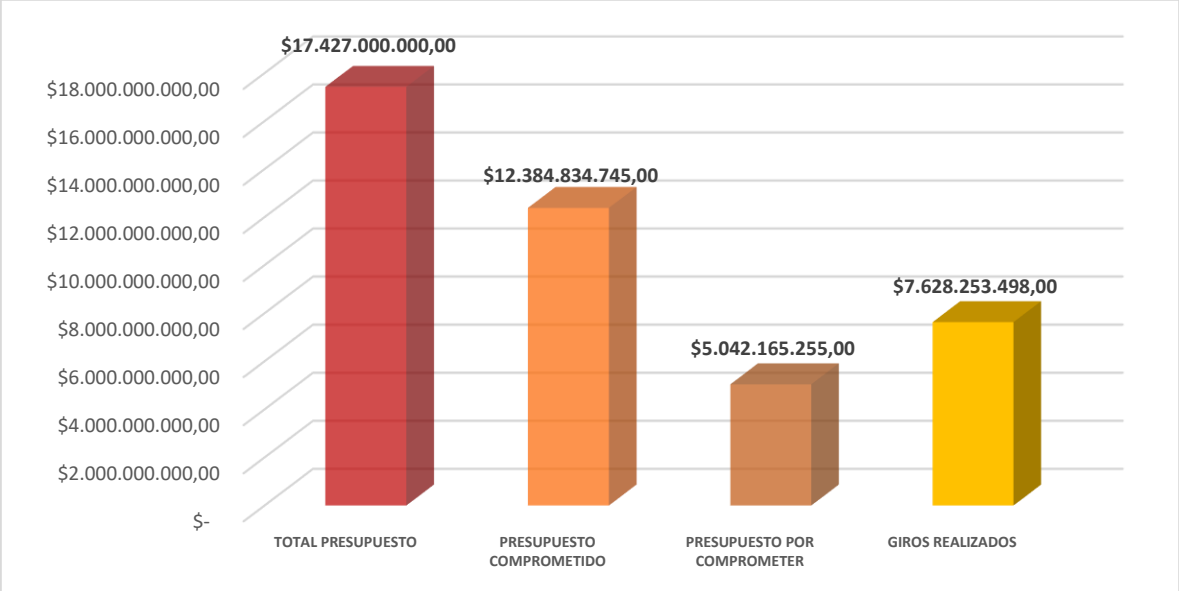
3.1. *Ejecución presupuestal acumulada*

Mediante el proceso de programación presupuestal, para la vigencia 2026, al Proyecto de Inversión se le asignaron recursos por valor de diecisiete mil cuatrocientos veintisiete millones de pesos M/cte. ($17.427.000.000).

En el mes de enero de 2026, mediante SIGA I-2026-468 se justificó el proceso de traslado presupuestal entre objetos de gasto del proyecto por valor de doscientos millones de pesos Mcte. ($200.000.000) con el fin de dar continuidad a la estrategia de Cultura Escolar liderada desde la Dirección General de Educación y Colegios Distritales (DGECD).

En ese sentido, los recursos apropiados por el proyecto de inversión para la vigencia se mantuvieron en diecisiete mil cuatrocientos veintisiete millones de pesos M/cte. ($17.427.000.000) distribuidos en cuatro actividades, mediante los cuales se adelanta la articulación de colegios con acciones entre la educación media con la posmedia, así como la articulación de colegios del sector educativo privado a procesos de relacionamiento y asistencia técnica, pedagógica y con participación en las ofertas de la SED, de igual manera la implementación en los colegios oficiales de un modelo de gestión institucional que mediante acompañamientos técnicos fortalezca la gestión educativa que permita la apropiación, actualización y evaluación, finalmente en la asesoría de colegios oficiales, privados e instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano para el fortalecimiento de la gestión institucional a través de la inspección y vigilancia.

Gráfico 1. Ejecución presupuestal a junio 2026



Fuente: Reporte PIIP PI 8042

De acuerdo con el gráfico uno, con corte al segundo trimestre de la vigencia se alcanzó un 71,07% de compromisos sobre los recursos apropiados representados en la continuidad de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, suscritos mediante Vigencias Futuras aprobadas con Acta 17 de la sesión ordinaria del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal - CONFIS del 25 de julio de 2025, así como también en la suscripción de convenios con personas jurídicas a fin de dar alcance a las metas del proyecto para la presente vigencia.

El presupuesto por comprometer, que asciende al 28,93% se proyecta en la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el segundo semestre tendientes al desarrollo de las actividades propias del proyecto de inversión. Por su parte, a corte del segundo trimestre se tuvo una oportunidad de giro del 61,59% del presupuesto comprometido.

3.2. *Ejecución presupuestal por actividad - componente*

El proyecto de inversión desarrolla su ejecución a través de cuatro actividades asociadas a los componentes que conforman su estructura, a continuación, se presenta la oportunidad de giros por componente, así:

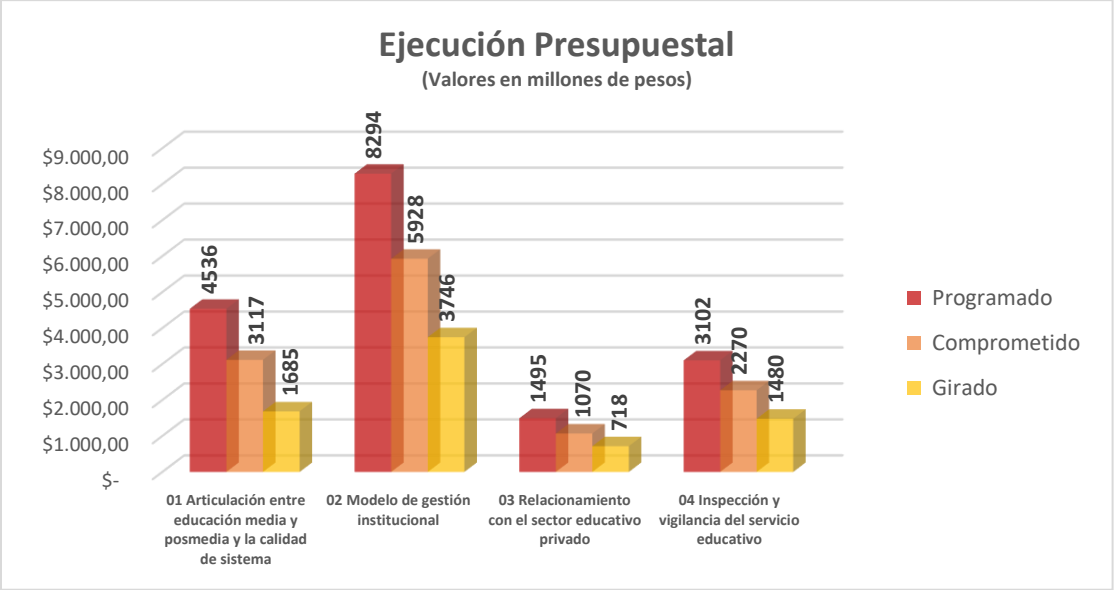
- 01. Articulación entre Educación Media y Posmedia y la calidad de sistema con compromisos acumulados por valor de $3.116 millones de pesos representados la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión y convenio suscrito con la fundación Universitaria ESUMER lo cual representa una ejecución porcentual del 68,7% respecto a la apropiación asignada.

- 02. Modelo de gestión institucional con compromisos acumulados por valor de $5.928 millones de pesos representados en la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y convenio suscrito con la fundación PLAN, lo cual representa una ejecución del 71,48% respecto a la apropiación asignada.

- 03. Relacionamiento con el sector educativo privado con compromisos acumulados por valor de $1.070 millones de pesos representados en la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales lo cual representa un 71,56% respecto a la apropiación asignada.

- 04. Inspección y vigilancia del servicio educativo con compromisos acumulados por valor de $2.270 millones de pesos representados en la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión lo cual representa una ejecución porcentual del 73,17% respecto a la apropiación asignada.

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a junio de 2026



Fuente: Reporte PIIP PI 8042

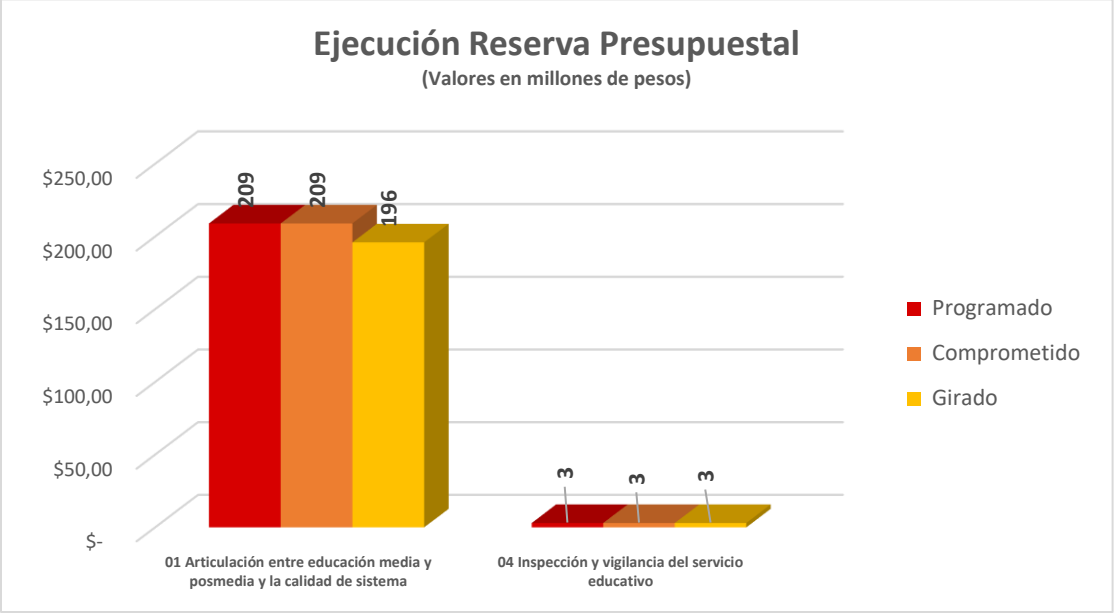
3.3 *Ejecución de reservas presupuestales*

El proyecto de inversión ejecuta reservas presupuestales suscritas en la vigencia 2026 por valor de doscientos doce millones ciento cincuenta y seis mil ochocientos pesos M/cte. ($212.156.800) distribuidas entre las actividades de Articulación entre Educación Media y Posmedia y la calidad de sistema e Inspección y Vigilancia del servicio educativo.

Dicha reserva amparó la suscripción de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, necesarios ante la insuficiencia de personal de planta, para cumplir con los objetivos y metas del proyecto.

De la reserva suscrita, a corte del segundo trimestre se ha ejecutado el 93,58% que corresponde a ciento noventa y ocho millones quinientos veintinueve mil cuatrocientos sesenta y siete pesos M/cte. ($198.529.467) de la reserva constituida

Gráfico 3. Ejecución Reserva Presupuestal a junio 2026



Fuente: Reporte PIIP PI 8042

4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

El proyecto de inversión se estructuró mediante dos objetivos específicos, a continuación, se presenta el análisis de cada uno de ellos, así como de las metas relacionadas.

4.1. Objetivo Específico 2.

Fomentar el tránsito efectivo y la permanencia de estudiantes y jóvenes entre la educación básica, media y posmedia a través de la implementación de estrategias de diversificación de los núcleos de profundización, que le permita a los estudiantes de media acceder a una oferta pertinente, por medio de la articulación con actores estratégicos que posibiliten mejorar las condiciones de calidad del ecosistema educativo.

Tabla 1. Productos Objetivo Especifico 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa_2201047	16	16	El avance en las acciones al mes de junio es de 16 Instituciones de Educación Distrital (IED) con respecto a la mensualización de la meta a cargo de la Dirección, lo cual representa un 100% de colegios articulados con acciones relacionadas entre la educación media, la posmedia y otros actores del ecosistema.

4.1.1. Metas proyecto asociadas al objetivo

4.1.1.1. Meta 1: Articular 40 colegios con acciones de articulación de la educación media y posmedia y la calidad de sistema

Se ejecuta mediante la promoción de procesos de diversificación de la oferta de educación media, en articulación con programas de educación posmedia que respondan a las políticas educativas, en donde se considere como factor relevante la pertinencia, y se procure la permanencia, la equidad y la calidad educativa; estos programas deben responder a las necesidades de la ciudad y del país, para ello se tendrán en cuenta las expectativas de los estudiantes, las familias y el sector productivo, medido mediante informes trimestrales de los actores intervinientes.

Tabla 2. Meta1 proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA 2025	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Articular 40 colegios con acciones de articulación de la educación media y posmedia y la calidad de sistema	Suma	40	16	16	16	100%

a. Avances y logros:

El avance en las acciones al mes de junio es de 16 IED nuevas que cuentan con estrategias de SENA (9 IED), UTC (6 IED), Unicolmayor (1IED), respecto a la mensualización de la meta a cargo de la Dirección, lo cual corresponde al 100% de IED articuladas con acciones relacionadas entre la educación media, la posmedia y otros actores del ecosistema.

A continuación, se reporta el avance total con corte a junio de 2026, consolidando de manera integral las acciones y resultados de las estrategias de articulación:

1. SENA: se ha logrado la articulación de 226 IED en SENA, los cuales ofertan más de 50 programas en formación técnica laboral. Se avanza con el proceso de

acompañamiento a las nuevas IED que ingresaron para aclarar dudas y apoyar en la implementación.

2. Estrategia Universidad en Tu Colegio (UTC): para la presente vigencia se cuenta con un total de 27 IED en UTC, de la cuales se logró vincular 21 IED para la cohorte 4.0 y con la redistribución de recursos de los convenios de la cohorte 3.0, y se implementó la cohorte 3.1, beneficiando 6 IED, para un total de 961 estudiantes que se encuentran adelantando su proceso formativo en técnicos profesionales. Se ha venido realizando comités de seguimiento académico como parte del proceso de acompañamiento.

3. Acciones con la Institución de Educación Superior (IES) Unicolmayor: se realiza acompañamiento a las 3 IED que par.ticipan en la estrategia en cuanto al avance del proceso formativo, con el propósito de realizar el seguimiento a la formación y permanencia de los estudiantes vinculados en los programas.

Al corte del mes de junio de 2026, se registra un total de 248 IED vinculadas a estrategias de articulación. Es importante señalar que una misma IED puede participar en más de una estrategia de articulación.

El avance en las acciones adelantadas en la estrategia de articulación de la educación media y posmedia, con corte al mes de junio de 2026, son las siguientes:

En el marco de la estrategia SENA, se continúan desarrollando los procesos de formación con estudiantes de grado 11, así mismo, se encuentra en proceso de finalización la matricula extemporánea para estudiantes de grado 10 que ingresan al programa de articulación con el SENA.

Como resultado del trabajo articulado con SENA, se logró la incorporación de 9 nuevos programas de formación que iniciaron su ejecución en la vigencia 2026:

- Nómina y prestaciones sociales
- Emprendimiento y fomento empresarial
- Promotoría en manejo ambiental
- Juzgamiento y reglamentación deportiva
- Ejecución de clases grupales orientadas al fitness
- Mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos
- Venta de productos en línea
- Servicios y operaciones microfinancieras
- Marketing digital para el sistema moda

Del mismo modo se avanza con el centro de electricidad electrónica y telecomunicaciones en la implementación del programa de mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos en 4 instituciones educativas beneficiando a 119 estudiantes.

Paralelo al proceso de implementación del programa se trabaja de manera conjunta con la Dirección de Dotaciones Escolares en los diferentes procesos que permitan dotar los ambientes de aprendizaje con los elementos y maquinaria especializada que requiere este programa para el adecuado desarrollo de la formación de los estudiantes vinculados al programa.

Se han realizado 22 visitas a 20 IED con el objetivo de acompañar el desarrollo de los procesos de articulación y atender inquietudes de nuevos colegios que exploran la posibilidad de incorporar la estrategia de articulación con el SENA o realizar procesos de diversificación para la vigencia 2027 en programas con altos índices de pertenencia.

Por otra parte, en el marco del proceso de seguimiento al desarrollo de las acciones que se vienen adelantando con el SENA, dentro del Convenio CO1.PCCNTR.7417495, se realizó el segundo comité técnico. Este espacio permitió abordar, entre otros temas: seguimiento proceso de matrícula vigencia 2026, iinformación de convenios de homologación de la formación SENA con IES, avances proceso de afiliación en ARL (SED), implementación de acciones para la prevención de violencias basadas en género y seguimiento a la implementación de la política de inclusión en el programa de articulación

En relación con la estrategia Universidad en Tu Colegio (UTC), una vez la Agencia Atenea adelantó el proceso de selección de IES mediante invitación abierta garantizando los principios de transparencia, y selección objetiva, en abril de 2026, fueron adjudicados dos convenios bajo un esquema de cofinanciación entre la Agencia Atenea y la Secretaría de Educación del Distrito. para la atención a 772 beneficiarios en esta nueva cohorte, de 21 IED.

Dentro de las actividades de acompañamiento a las IED, se ha realizado:

- Jornadas de socialización de la estrategia: dar a conocer el proyecto de inversión y la estrategia de diversificación ante el rector, el consejo académico, el consejo directivo.
- Concertación planes de trabajo: acordar los horarios de implementación de la estrategia.
- Encuentros de orientación socio-ocupacional: dirigidos a estudiantes de grado 10.º, con el fin de promover y fortalecer procesos relacionados con el tránsito efectivo y el proyecto de vida, así como, motivar su participación y permanencia en la estrategia.
- Encuentros de Armonización Curricular - EAC: concebidos como espacios de interacción entre pares académicos de la IED y la IES, con el propósito de generar acuerdos que flexibilicen el proceso académico de los estudiantes, tanto en la educación media como en el técnico profesional.
- Comités de Seguimiento Académico - CSA: espacios en los que se realiza el seguimiento académico, de asistencia y análisis de situaciones particulares que

puedan poner en riesgo la permanencia de las y los jóvenes en la estrategia.

Adicionalmente, dentro de las estrategias de articulación que aportan al cumplimiento de la meta, en el marco del convenio interadministrativo CO1.PCCNTR No. 8552236 suscrito entre la SED y la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, se adelantan acciones conjuntas que contribuyen con el fortalecimiento de las estrategias de permanencia estudiantil de los estudiantes de los grados 10° y 11° de los colegios distritales y que promuevan su posterior continuidad en la educación terciaria.

En este sentido, se han vinculado 3 IED, a las cuales se le han adelantado visitas, con el propósito de realizar el seguimiento a la formación y permanencia de los estudiantes vinculados. Así mismo, estos espacios han permitido establecer diálogos con los docentes responsables para conocer el desempeño académico de los estudiantes, identificar posibles dificultades y definir acciones de acompañamiento que contribuyan a su permanencia y éxito en el proceso formativo.

En cuanto a la estrategia de Orientación Socio Ocupacional (OSO), en el marco del Decreto 650 de 2025 se continuó con la implementación de las funciones asignadas a la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo (DRESET), particularmente aquellas orientadas a coordinar políticas, planes y estrategias para el acceso, permanencia y pertinencia de la educación postmedia, así como la atención a poblaciones en condición de vulnerabilidad. En este contexto, y en línea con el Factor Estratégico 5 del CONPES 24, se proyecta que el Distrito logre impactar para 2026 a 16.262 jóvenes mediante acciones de Orientación Socio Ocupacional que fortalezcan la toma de decisiones sobre sus trayectorias educativas, laborales y de emprendimiento.

Así mismo, durante el periodo se inició la implementación del Convenio de Asociación No. 9461289 de 2026, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Fundación Universitaria ESUMER, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer el proyecto de vida, prevenir la deserción en educación media y promover el desarrollo de habilidades socio ocupacionales. A través de este convenio se proyecta atender a mínimo 750 Jóvenes con potencial mediante una ruta de Orientación Socio Ocupacional que articula talleres grupales, acompañamiento individual, seguimiento y conexión con oportunidades de educación, empleo o emprendimiento. Como parte del proceso de supervisión se aprobaron los productos correspondientes al primer desembolso, entre ellos: (i) el Plan de trabajo, estructura general del equipo implementador y cronograma de actividades; (ii) los Indicadores de medición de impacto e instrumentos para el levantamiento de información para el monitoreo y evaluación continua de las estrategias; y (iii) el Mapeo inicial de la oferta distrital dirigida a jóvenes en materia de educación, empleo y emprendimiento. Adicionalmente, se realizaron las primeras retroalimentaciones técnicas a la metodología de talleres de Orientación Socio Ocupacional dirigida a Jóvenes con Potencial y se inició la implementación de la ruta de atención, alcanzando 28 Jóvenes con Potencial en el marco del convenio.

En paralelo, se desarrollaron acciones complementarias de carácter territorial y de acompañamiento individual lideradas por la DRESET. Se diseñó e implementó un guion de llamadas, un tablero de control y una matriz de oferta para facilitar la orientación a jóvenes con potencial, alcanzando a 72 jóvenes, de los cuales 30 fueron identificados como población objetivo. Adicionalmente, a través del Fest de Oportunidades en Usme, en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social, se alcanzaron 121 jóvenes con potencial, fortaleciendo el acceso a información sobre oportunidades educativas, laborales y de emprendimiento.

De igual forma, se continuó con la implementación de la metodología de pares a través de los talleres "Tu ruta, tu Flow" (partes 1 y 2). La SED realizó 17 talleres a 259 becarios de Jóvenes a la E y Fondo FEST, quienes fortalecieron sus capacidades para replicar procesos de Orientación Socio Ocupacional en instituciones educativas priorizadas por la estrategia Gradúate. Como resultado, se logró impactar a 6.414 jóvenes en riesgo de deserción mediante talleres de pares en Orientación Socio Ocupacional, desarrollados e implementados con el apoyo de becarios de Jóvenes a la E, registrando 289 participaciones de becarios (correspondientes a apoyos en uno o más talleres), con el acompañamiento de la DRESET.

En conjunto, estos avances evidencian el fortalecimiento de la estrategia distrital de Orientación Socio Ocupacional, la consolidación de instrumentos para el acompañamiento individual y territorial, y el posicionamiento de la metodología de pares como una herramienta clave para ampliar el alcance de la orientación en la ciudad, contribuyendo al cumplimiento de la meta establecida para 2026.

Ahora bien, desde la Administración Distrital, con la participación de la Secretaría de Educación del Distrito, la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Agencia ATENEA, se suscribió el convenio interadministrativo No.1285 de 2025 que da origen al Servicio Social Jóvenes con Oportunidades.

A través del servicio los jóvenes pueden acceder a la ruta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) para la culminación de la educación media (ciclos lectivos V y VI). Dentro de los beneficios que pueden recibir estos jóvenes están las transferencias monetarias, condicionadas a la matrícula, permanencia y formación en proyecto de vida y finalización con aprobación del ciclo académico cursado.

En el marco del programa Jóvenes con Oportunidades se planteó la meta de formalizar 500 jóvenes en la ruta de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) en el año 2026. Durante el trimestre de abril a junio se adelantó la actualización de los datos de contacto de potenciales jóvenes formalizables en la ruta EPJA.

Resultado de los operativos de formalización adelantados por la Secretaría Distrital de Integración Social, 224 jóvenes se formalizaron en la ruta de educación para personas jóvenes y adultas.

Mediante la estrategia de relacionamiento con Instituciones de Educación Superior, durante el segundo trimestre de 2026 se avanzó en la ejecución de acciones orientadas a continuar generando entornos universitarios más seguros, caracterizados por la buena convivencia, el diálogo interinstitucional, la corresponsabilidad y el uso adecuado del espacio público.

En este periodo, se dio continuidad a la implementación del plan de trabajo definido para las Instituciones de Educación Superior priorizadas en la localidad de Chapinero, entre ellas la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, la Fundación Universitaria del Área Andina y la Universidad Santo Tomás, entre otras. Estas acciones permitieron profundizar en la identificación de problemáticas asociadas a la movilidad, la seguridad vial, la convivencia, el manejo de residuos, la ocupación del espacio público y otras situaciones que inciden en las dinámicas cotidianas de los entornos universitarios.

En esta línea, durante el segundo trimestre se realizaron nueve recorridos en entornos de Instituciones de Educación Superior de la localidad de Chapinero, los cuales permitieron validar en territorio las problemáticas previamente identificadas, recoger nuevos insumos y fortalecer el diálogo con las comunidades universitarias y los actores institucionales vinculados. De igual manera, se llevó a cabo una cartografía social con la Fundación Universitaria del Área Andina, ejercicio que permitió reconocer, desde la percepción de la comunidad universitaria, los puntos críticos, las necesidades del entorno y las posibles acciones de mejora.

Como resultado de este proceso, se consolidó un plan de trabajo con las universidades priorizadas, orientado a organizar las acciones a desarrollar de acuerdo con las problemáticas identificadas en los recorridos, espacios de diálogo y ejercicios de percepción. Asimismo, se elaboró un informe final con análisis de percepción, el cual recoge los principales hallazgos del proceso, las situaciones recurrentes en los entornos universitarios y las oportunidades de mejora para fortalecer la intervención institucional.

Adicionalmente, con el propósito de avanzar en la gestión de soluciones frente a las problemáticas identificadas, se enviaron seis cartas a entidades distritales competentes, buscando activar rutas de articulación, seguimiento y respuesta institucional. Estas comunicaciones permiten avanzar en la definición de compromisos y en la proyección de acciones concretas con las entidades responsables, de acuerdo con sus competencias misionales.

De esta manera, las acciones desarrolladas durante el segundo trimestre permitieron robustecer los insumos técnicos y comunitarios para la intervención de los entornos universitarios priorizados, fortalecer la articulación con las Instituciones de Educación Superior y avanzar en la consolidación de un esquema de trabajo más estructurado y con mayor capacidad de seguimiento. Actualmente, se continúa con la proyección de acciones

con algunas entidades distritales, con el fin de dar respuesta a las situaciones identificadas y avanzar en la transformación positiva de los entornos universitarios priorizados.

En términos del sistema de aseguramiento de calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, se presentó a la oficina jurídica el decreto que consolida aspectos claves de la operación y vigilancia del sistema de aseguramiento de calidad para instituciones y programas en la educación para el trabajo y desarrollo humano, incluyendo el modelo de autoevaluación, el sistema de seguimiento y los incentivos a la calidad. De igual manera, se avanzó con la oficina de sistemas, en la identificación funcional del sistema para el seguimiento de la ETDH, desde el registro hasta los módulos de autoevaluación, plan de mejoramiento y su respectivo seguimiento. Durante los próximos meses se seguirán validando los instrumentos desarrollados para el modelo de autoevaluación y las pruebas del sistema de seguimiento.

b. Retrasos y soluciones

El principal reto a la fecha este asociado al proceso de discusión y aprobación del acto administrativo para entrar en aplicación del sistema.

4.2. Objetivo Específico 2.

Contribuir al mejoramiento de la gestión del servicio educativo mediante acciones que fortalezcan la administración de los colegios, las capacidades de los directivos docentes, las estrategias de inspección y vigilancia y el relacionamiento con los diferentes actores en el marco de la garantía al derecho a la educación con calidad.

Tabla 3. Productos Objetivo Especifico 2

Producto	Programado*	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media_2201006	350	330	Con corte a junio se ha realizado asistencia técnica a 330 instituciones educativas y ETDH priorizadas en el POAIV, mediante visitas de tipo integral, donde se desarrollan actividades de asesoría, supervisión, seguimiento y evaluación para el fortalecimiento de la gestión institucional.

4.2.1. Metas proyecto asociadas al objetivo

4.2.1.1. Meta 2: Implementar 377 colegios con un modelo de gestión institucional que mediante acompañamientos técnicos fortalezca la gestión educativa que permita la apropiación, actualización y evaluación del mismo s proyecto asociadas al objetivo

Tabla 4. Meta 2 proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar 377 colegios con un modelo de gestión institucional que mediante acompañamientos técnicos fortalezca la gestión educativa que permita la apropiación, actualización y evaluación del mismo.	Creciente	377	378	377	377	100%

a. Avances y logros:

Durante el segundo trimestre de 2026, el Modelo de Gestión Institucional (MGI) orientó sus esfuerzos al fortalecimiento integral de la gestión en las 377 Instituciones Educativas Distritales, mediante la ampliación de la estrategia “Mejores Cada Día”, la consolidación de la cultura escolar y la optimización de la eficiencia administrativa. Estas acciones permitieron avanzar en la articulación con el nivel central, el desarrollo de procesos formativos y asistencias técnicas, así como en la implementación de metodologías y mecanismos de seguimiento que garantizan un acompañamiento más focalizado, pertinente y con cobertura en todas las IED.

A continuación, se detallan las acciones y actividades desarrolladas en cada una de las dimensiones:

Dimensión de Gestión Educativa

Durante el segundo trimestre se continuó la implementación de la estrategia “Mejores Cada Día (MCD) ampliada”, se adelantaron presentaciones tipo y talleres prácticos orientados a la realidad institucional de las IED. En este marco, se definieron casos prácticos basados en situaciones recurrentes identificadas en los diferentes ejes de gestión, con el propósito de facilitar la aplicación de los lineamientos en contextos reales.

Se realizó un encuentro-conversatorio con la participación del director de la UAESP, Armando Ojeda Acosta, orientado a socializar y promover estrategias que contribuyan a consolidar entornos escolares más limpios, organizados y apropiados para las comunidades educativas. Asimismo, durante la jornada se desarrolló una inducción sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el nuevo modelo de salud, contando con la participación de 85 rectores y directivos docentes de las Instituciones Educativas Distritales.

Durante el trimestre, en el marco del Modelo de Gestión Institucional (MGI) y la estrategia Mejores Cada Día – Ampliada, se desarrollaron 42 sesiones de fortalecimiento dirigidas a funcionarios de las Instituciones Educativas Distritales (IED), distribuidas en 12 sesiones de gestión financiera, 12 de gestión jurídico-contractual, 9 de gestión

documental y 9 de planeación, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades técnicas, normativas y operativas para la gestión institucional y la mejora continua de los procesos administrativos en las IED.

Dimensión de Cultura Escolar (CE)

En el segundo trimestre se dio continuidad con el acompañamiento a las 37 IED abordadas con la estrategia en CE con el seguimiento a la implementación del plan de acción proyectado en la vigencia 2025 en la fase de formalización. Asimismo, se suman 11 IED nuevas para iniciar el proceso de CE a través de la identificación, concienciación y formalización de las prácticas, creencias, valores y normas mediante cuatro componentes:

- Horizonte institucional: misión y visión para el sentido de pertenencia.
- Relacionamiento escolar: relaciones colaborativas, apoyo socioemocional y convivencial entre los miembros de la comunidad educativa.
- Participación activa: mecanismos de participación por parte de los actores de la IED en los procesos educativos.
- Reflexión y mejora continua: reflexión y análisis para proponer acciones de mejora continua a los procesos educativos.

Para la materialización de la estrategia de Cultura Escolar en las 37 IED focalizadas se cuenta con una ruta de trabajo propuesta para el segundo trimestre de la vigencia 2026 mediante la cual se ha logrado abordar las siguientes actividades:

Treinta y siete (37) IED en acompañamiento. Se continua con la implementación de los planes de acción que fueron proyectados en la vigencia 2025 en la fase de formalización de la CE durante el año 2026 que se materialice en acción de transformación y participación de la comunidad educativa. Se continuó con el acompañamiento a las 37 IED priorizadas mediante la validación y ajuste del 100% de sus planes de acción, garantizando continuidad en sus fases. De manera paralela, se trabajó con las 11 nuevas IED:

Acción	Meta	Avance de implementación	Porcentaje %
Seguimiento al plan de acción en cultura escolar de cada una de las 37 IED.	**37 IED**	**37 IED**	**100%**
Campañas	**37 IED**	**36 IED (Campañas realizadas 110)**	**97%**
Encuentros pedagógicos	**37 IED**	**26 IED**	**70%**

Once (11) IED nuevas. Fase de identificación de la Cultura escolar

Aplicación de encuestas a las 11 IED para un avance de 2.012 participantes de las comunidades educativas, las cuales se le realiza seguimiento a través de la app powerBi, como se presenta a continuación.

Tabla 5. Tablero seguimiento de encuestas

TABLERO SEGUIMIENTO DE ENCUESTAS. COMPONENTE CULTURA ESCOLAR.

Total encuestas realizadas a estudiantes	Total encuestas realizadas a docentes, docentes directivos, administrativos	Total encuestas realizadas a familias
1,048 mil	306	658

Colegio	Docentes, docentes directivos y administrativos	Estudiante	Familias	Total
COLEGIO LOS TEJARES	45	406	219	670
COLEGIO JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	19	115	129	263
COLEGIO NUEVA DELHI	14	104	111	229
COLEGIO CANADÁ	24	135	8	167
COLEGIO JUAN DEL CORRAL	57	47	60	164
COLEGIO REPÚBLICA EE.UU DE AMÉRICA	27	32	59	118
COLEGIO SAN BENITO ABAD	25	68	22	115
COLEGIO LUCILA RUBIO DE LAVERDE	30	41	15	86
COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES	16	35	16	67
COLEGIO REPÚBLICA DEL ECUADOR	24	33	10	67
COLEGIO LA ARABIA	25	32	9	66
Total	**306**	**1048**	**658**	**2012**

Aplicación de11 grupos focales, como avance

En seguimiento al proceso de cultura escolar, se realizan tres (3) comités de seguimiento de la estrategia de CE en el marco del convenio con la Fundación Plan Internacional donde se hace seguimiento a las actividades mencionadas anteriormente.

Estos logros evidencian avances en la consolidación de una cultura escolar basada en la participación, el análisis institucional y la mejora continua.

Dimensión de Eficiencia Administrativa (EA)

Durante el segundo trimestre de 2026, la dimensión EA continuó el acompañamiento técnico, normativo y operativo a las 377 Instituciones Educativas Distritales (IED), fortaleciendo sus capacidades en planeación, gestión financiera, jurídico-contractual y documental. En el marco del Modelo de Gestión Institucional (MGI), se mantuvo el esquema de acompañamiento híbrido (presencial, virtual y grupal), garantizando la cobertura total y una atención oportuna a las necesidades de los colegios. Asimismo, se fortaleció la articulación con las dependencias del nivel central para unificar criterios, robustecer las orientaciones técnicas y mejorar la respuesta a las situaciones identificadas en territorio.

Resultados operativos

Durante el segundo trimestre se mantuvo el acompañamiento al 100% de las Instituciones Educativas Distritales mediante asistencias técnicas orientadas al fortalecimiento de los procesos administrativos institucionales, así: 3.338 asistencias técnicas territoriales, distribuidas en 1.165 asistencias del eje de planeación, 1.122 del eje financiero y 1.051 del eje jurídico-contractual.
Se continuó igualmente con el seguimiento a los planes de trabajo de los equipos territoriales y a la ejecución de las asistencias técnicas desarrolladas en las instituciones educativas, garantizando la trazabilidad de las acciones adelantadas y la articulación con las Direcciones Locales de Educación y las áreas técnicas del nivel central.

b. Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos ni dificultades que afectaran el cumplimiento de la meta durante el segundo trimestre de 2026.

4.2.1.2. Meta 3: Articular los 850 colegios del sector educativo privado a procesos de relacionamiento y asistencia técnica, pedagógica y con participación en las ofertas de la SED y otros cooperantes.

Se desarrolla a través de acciones orientadas a la construcción y fortalecimiento de vínculos de confianza entre el Sector Educativo Privado y la SED. Lo anterior, mediante tres estrategias principales: la caracterización institucional, el acompañamiento técnico focalizado y el fortalecimiento pedagógico y administrativo, las cuales permiten identificar necesidades, implementar intervenciones pertinentes y consolidar capacidades en los establecimientos educativos.

Tabla 6. Meta 3 proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA 2025	PROGRAMADA	CUMPLIDA	AVANCE
Articular los 850 colegios del sector educativo privado a procesos de relacionamiento y asistencia técnica, pedagógica y con participación en las ofertas de la SED y otros cooperantes	Suma	850	275	250	142	56,8%

a. Avances y logros:

. Con corte al 30 de junio de 2026, y conforme a la programación semestral establecida, se cuenta con un avance de 142 fichas de caracterización y protocolos de

relacionamiento —elaboradas sobre este mismo grupo de instituciones—, equivalentes a un 56,8 % de avance, las cuales se constituyen como insumo inicial para la implementación de la ruta durante la presente vigencia.

La meta se desarrolla a través de una estrategia integral de relacionamiento que articula dos líneas de acción complementarias. Por una parte, la línea de identificación y actualización institucional, orientada a la caracterización, seguimiento y comprensión de las dinámicas del sector; y por otra, la línea de relacionamiento orientada al fortalecimiento pedagógico y de gestión educativa, implementada mediante espacios de cualificación y participación institucional.

En este contexto, la ruta de relacionamiento estratégico se fundamenta en una base técnica de identificación y caracterización del sector, a partir de la cual se estructura la estrategia de relacionamiento, integrando las acciones de la Escuela de Maestros – Red de Intercambio de Experiencias, las alianzas intersectoriales y la Mesa Distrital de Rectores, orientadas al acompañamiento, la cualificación y la articulación institucional.

1. Línea de identificación y caracterización institucional

Esta línea de acción hace parte de los ejes misionales de la Dirección, orientados a estructurar y consolidar la información de colegios y jardines privados. Durante el segundo trimestre de 2026, la gestión se concentró en la consolidación y cierre de la actualización de las muestras de la vigencia 2025, con seguimiento de los registros existentes, gestión de casos especiales, depuración de información y atención de cierres institucionales. Al cierre del trimestre, el censo de instituciones adscritas a la SDIS, adelantado en articulación con dicha entidad, registra 631 registros completados de un total de 961 (65,6 %), 145 en gestión (15,0 %) y 185 casos especiales, incluidos cierres (19,3 %); el censo de colegios privados, sobre 1.145 establecimientos, presenta 1.048 registros completados (91,5 %), 48 por completar (4,2 %) y 49 casos especiales (4,3 %); y el censo de jardines infantiles, de un total de 232, registra 202 completados (87,1 %), 11 por completar (4,7 %) y 19 casos especiales (8,2 %).

De manera complementaria, se avanzó en la estructuración del informe de resultados de la muestra 2025 y se construyó, con la validación técnica de las áreas del nivel central, el formulario de colegios y jardines 2026, cuya aplicación está prevista para agosto. Asimismo, se adelantó la formalización de la operación estadística, se presentaron los resultados de la vigencia 2025 ante la Mesa de Rectores, se elaboraron informes temáticos sobre el sector, se realizó seguimiento a cierres institucionales en atención a requerimientos de gobierno —junto con el acompañamiento a situaciones específicas como el contacto con instituciones

de calendario B en el contexto de las Pruebas Saber— y se planearon mesas técnicas para la armonización de datos entre fuentes institucionales. Estos avances se concentraron en la consolidación y análisis de la información sectorial, la articulación con actores del sector y la generación de insumos para la toma de decisiones.

1.1. Resultados del análisis de la información del censo

Durante el segundo trimestre de 2026 se elaboraron análisis temáticos sobre el sector. En materia de instituciones en modalidad virtual y homeschooling, el análisis de una base de datos de 16 instituciones evidenció una alta diversidad en las modalidades de prestación del servicio, con oferta desde primaria hasta bachillerato y variedad de esquemas de certificación —avales del Ministerio de Educación Nacional, convenios internacionales (Cambridge, Florida Department of Education) y casos sin certificación claramente especificada—, así como diferenciadores pedagógicos asociados a clases sincrónicas, tecnologías emergentes, enfoques bilingües y rutas personalizadas de aprendizaje; a partir de ello se establecieron tres categorías según el esquema de operación y certificación: instituciones que operan en el marco del sistema educativo colombiano, programas o plataformas con convenios de certificación y programas con titulación internacional (dual diploma). Por su parte, el análisis de cierres institucionales del periodo 2018–2024 evidencia el cierre de 428 instituciones educativas privadas en la ciudad, con concentración en estratos 2 y 3, predominio de jornadas completas y oferta en primera infancia y primaria; la reducción de la matrícula sugiere una afectación progresiva en la viabilidad financiera de los establecimientos, si bien las causas de cierre son diversas y requieren análisis particular por institución.

Adicionalmente, durante el trimestre se avanzó en la fase de entrevistas del estudio comparado internacional y en el primer bloque de análisis de la ruta de investigación asociada a primera infancia, y se inició la formulación del proceso de actualización para la vigencia 2026, con base en los resultados y aprendizajes del proceso de consolidación de información, en articulación con las mesas técnicas de armonización de datos. Estos ejercicios se enmarcan en la Estrategia de Identificación y Actualización del Sector Educativo Privado, implementada mediante el Censo Educativo, base técnica de la Ruta de Relacionamiento Estratégico: a través de un instrumento con más de 50 variables se recopila y analiza información institucional que da lugar a fichas de caracterización, protocolos de relacionamiento y análisis sectoriales, insumos que orientan la toma de decisiones y la focalización del acompañamiento. Si bien el censo tiene alcance distrital, en 2026 el procesamiento detallado se concentró en las 250 instituciones seleccionadas para la vigencia.

/2. Línea de relacionamiento y fortalecimiento pedagógico y de gestión educativa

A partir de la base técnica de identificación y caracterización se estructuran las acciones de acompañamiento y fortalecimiento institucional, integradas por la Escuela de Maestros, las alianzas y cooperaciones intersectoriales y la Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados.

2.1. Escuela de Maestros

La Escuela de Maestros está conformada por tres líneas de acción —académica, de gestión educativa y de espacios pedagógicos focalizados— orientadas al mejoramiento de las condiciones de calidad educativa del sector educativo privado. Durante el segundo trimestre de 2026 se desarrollaron cuarenta y dos (42) sesiones en las líneas académica y de gestión educativa, con una participación acumulada de 4.964 registros de asistencia, cifra correspondiente a registros por sesión, por lo que una misma persona puede haber participado en varios espacios. En la línea académica se realizaron ocho (8) sesiones presenciales, con 614 registros, orientadas al fortalecimiento de capacidades en convivencia escolar, educación integral de la sexualidad, educación ambiental e inclusión; y en la línea de gestión educativa se desarrollaron treinta y cuatro (34) sesiones virtuales, con 4.350 registros, sobre gestión de información institucional —en particular el SIMAT y la información vinculada al PEI—, regulación de tarifas y uso del aplicativo EVI, facturación electrónica y obligaciones tributarias con la DIAN, gestión del riesgo con el IDIGER, movilidad escolar y seguridad vial, socialización del Sistema de Alertas y Protocolos versión 6.0 y del Decreto 208 de 2026, preparación para la prueba Saber 11 y orientaciones en salud pública y uso seguro de las tecnologías.

En la línea de espacios pedagógicos focalizados se continuó el acompañamiento técnico directo e individualizado a las instituciones, con interlocución institucional con los rectores, identificación de necesidades de fortalecimiento pedagógico y administrativo y espacios de diálogo sobre los aprendizajes priorizados. En la vigencia 2026 se han desarrollado 95 espacios focalizados, correspondientes a igual número de establecimientos en el marco de la meta del Plan Sectorial de Educación de acompañar a los 257 colegios privados con los resultados más bajos en las pruebas Saber 11, grupo distinto del correspondiente al Proyecto de Inversión 8042 (250 instituciones para la vigencia 2026), aunque sus acciones contribuyen igualmente al cumplimiento de la meta global del proyecto. En conjunto, estas acciones se orientaron al fortalecimiento de capacidades de docentes y directivos docentes en componentes pedagógicos, normativos y de gestión institucional.

2.2. Alianzas y cooperaciones

Durante el segundo trimestre de 2026, la DRSEP desarrolló actividades en articulación con aliados estratégicos —fundaciones y organizaciones del sector— orientadas al fortalecimiento de trayectorias educativas, habilidades socioemocionales, educación para la paz y prevención de violencias. Las acciones se estructuraron en cinco líneas de trabajo:

Trayectorias educativas completas. Esta línea comprende actividades de orientación vocacional, empoderamiento femenino, educación financiera y motivación académica, dirigidas principalmente a estudiantes de secundaria (grados 8° a 11°). Las principales acciones fueron: la jornada de Speed Networking con mujeres profesionales, en alianza con la Fundación Inspiring Girls; talleres de inteligencia artificial y proyecto de vida; el club financiero desarrollado en alianza con BlackRock, con una estructura de cuatro módulos; charlas inspiracionales y visitas empresariales (Amadeus, Patrulla Aérea Civil); y el taller "Entre Nosotras", enfocado en convivencia y gestión emocional.

Educación socioemocional. Se adelantaron procesos formativos dirigidos a docentes de instituciones privadas para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales en el aula, en alianza con la Fundación CATCH Colombia. Las capacitaciones se realizaron en las localidades de San Cristóbal, Bosa, Kennedy y Engativá, con énfasis en el uso del movimiento físico como herramienta pedagógica. En los distintos ciclos se capacitaron alrededor de 90 docentes.

Educación para la paz. Se desarrolló un ciclo de formación continua dirigido a docentes de colegios privados, compuesto por cuatro encuentros formativos realizados en el mes de mayo, con contenidos sobre el rol del educador para la paz, el modelo de paz, los valores del ciudadano global y las metodologías de implementación. La participación osciló entre 25 y 40 docentes por sesión.

Prevención de violencias y vulneraciones. En esta línea se ejecutaron acciones de promoción del uso seguro de internet y prevención de riesgos, a través del programa "Controla Tu Red" (Fundación Mapfre), que incluyó capacitaciones a estudiantes por ciclos escolares y talleres dirigidos a padres de familia, así como talleres de prevención de violencia de género en alianza con Inspiring Girls. La población atendida comprende estudiantes de los grados 3.° a 11° y padres de familia, con una cobertura superior a 2.100 estudiantes beneficiados en instituciones específicas y cerca de 60 padres de familia atendidos en talleres.

Capacitación a docentes – Espacio Maestro. A través de la plataforma Espacio Maestro se ofrecieron 9 cursos virtuales, en los cuales participaron 1.429 docentes de 289 colegios privados de distintas localidades de la ciudad.

Población beneficiada en el segundo trimestre. La población total beneficiada, consolidando las cinco líneas de trabajo descritas, se estima en 4139 personas: 2416 estudiantes, 1.659 docentes y 64 padres de familia. Esta cifra corresponde a personas beneficiadas, unidad de medida distinta de los registros de asistencia reportados en la Escuela de Maestros. Las evidencias que dan cuenta de los beneficiarios y de las actividades realizadas reposan en la biblioteca virtual compartida de la DRSEP (Actividades con aliados).

2.3. Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados

La Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados es un espacio de participación que convoca a los rectores que actúan como representantes de las localidades ante el nivel distrital. Durante el segundo trimestre se realizaron tres sesiones (29 de abril, 28 de mayo y 18 de junio). En estas sesiones participaron, además de los representantes del sector, diferentes dependencias de la Secretaría de Educación del Distrito, incluida la secretaria de Educación, Julia Rubiano de la Cruz. Las cifras de asistencia por sesión constan en las listas de asistencia anexas a las actas.

En este periodo, se abordaron en líneas generales, los siguientes temas: el balance del estado del sector, con énfasis en la transición hacia un modelo de inspección y vigilancia con enfoque preventivo y en retos estructurales como la disminución de la natalidad y su impacto en la matrícula; la socialización del Decreto 208 de 2026 sobre atención integral a la primera infancia y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, que unifica criterios de atención entre la SED y la SDIS; . Asimismo, los representantes plantearon sus principales inquietudes frente a la sostenibilidad del sector, la reforma laboral, los procesos de inspección y vigilancia y los desafíos regulatorios.

Durante el segundo trimestre de 2026 se consolidó un modelo de trabajo por mesas técnicas temáticas lideradas por los representantes, con cinco temas priorizados: costos educativos y sostenibilidad, reforma a la Ley General de Educación, educación inicial, educación virtual y regulación, e inspección y vigilancia. Como resultado, se avanzó en la organización de la Primera Asamblea de la Educación Privada de Bogotá, prevista para septiembre de 2026.

b. Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos ni dificultades que afectaran el cumplimiento de la meta durante el primer semestre de 2026.

4.2.1.3. Meta 4: Asesorar los 1400 colegios oficiales, privados, e instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano para el fortalecimiento de la gestión institucional.

Se desarrolla a través a través de la asesoría, supervisión, seguimiento y evaluación para que la prestación del servicio educativo se preste en condiciones de calidad.

Tabla 7. Meta 4 proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA*	CUMPLIDA	%
Asesorar los 1.400 colegios oficiales, privados, e instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano para el fortalecimiento de la gestión institucional	Suma	1400	677	350	330	94,3%

a. Avances y logros:

Para la vigencia 2026 fueron priorizados 350 establecimientos educativos, para realizar visitas integrales con fines de mejoramiento, y al cierre del segundo trimestre se logró avanzar en 330 lo que corresponde a un 93% de avance en la vigencia, de las cuáles 304 IE quedaron con planes de mejoramiento para entregar entre el segundo y tercer trimestre de la presente vigencia, lo que indica que el 95 % de las visitas fueron efectuadas conforme la planeación realizada.

Autoevaluación Institucional:

Sobre la verificación de los indicadores y procesos declarados en la autoevaluación institucional, se puede considerar que, de 215 colegios privados, el 70% declara información no coincidente con su realidad institucional, insumo que será suministrado al procedimiento de tarifas educativas, para la autorización de incrementos de matrícula y pensión, para el año escolar 2027.

En relación con los colegios clasificados en régimen controlado como resultado de la autoevaluación institucional, se realizaron visitas de verificación a 15 colegios privados, encontrándose que el 90 % no ha realizado el cargue de los planes de mejoramiento en el aplicativo EVI, ni ha definido de manera clara las acciones, actividades y estrategias necesarias para subsanar las condiciones que dieron origen a dicha clasificación excepcional. Esta situación constituye un factor de riesgo identificado que puede afectar la calidad del servicio educativo.

Se realizó seguimiento a 53 Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano -IETDH, para verificar incrementos de los costos de programas, estudiantes matriculados, novedades y certificados, como resultado de este ejercicio, se evidenció la necesidad de depurar la información contenida en el Sistema de Información de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano -SIET, en los componentes: instituciones educativas y programas, para armonizar los procesos administrativos, garantizar el cumplimiento del marco legal vigente y facilitar las acciones de seguimiento, control y mejoramiento continuo, por lo cual hay que seguir promoviendo su actualización con los ELIV y las IETDH.

Planes de Mejoramiento Institucional - PMI:

Al indagar sobre los PMI generados a partir de los análisis realizados a los resultados de las pruebas SABER 11 año 2025, se encuentra que ambos sectores: oficiales y privados, requieren fortalecer los procesos de mejora continua basados en estos indicadores de calidad e implementar estrategias con sus directivos y docentes para mejorar las áreas con más bajo desempeño en las pruebas estandarizadas. La estrategia ha sido realizar durante la visita, orientación sobre la incidencia de los resultados de las pruebas SABER 11 y otras pruebas estandarizadas que la IE desarrolle, en los procesos académicos, y proponer algunas estrategias para el uso efectivo de la jornada única.

Se verificó este aspecto en 61 y 119 colegios oficiales y privados respectivamente, de los cuáles el 30% ha formulado y desarrollado su PMI, articulado al PEI y Plan Operativo. Por lo anterior, se hace imperativa la necesidad de continuar el desarrollo de este tema con las IE, en articulación con la Dirección de Evaluación de la educación (para el caso de las IED).

La verificación de la implementación de la Directiva 01 de 2022 del MEN por parte de los colegio oficiales y privados, orientada a la prevención de la violencia sexual en el entorno escolar y a la de los derechos de niñas, niños y adolescentes, resulta un componente importante en los componentes de la atención, seguimiento, promoción y prevención de la ruta de atención integral.

Se realizó la verificación a 62 establecimientos educativos oficiales y 206 colegios privados, sobre los siguientes requisitos: actualización de los manuales de convivencia, funcionamiento efectivo de los Comités de Convivencia Escolar, reporte oportuno de las situaciones convivenciales tipo II y III en el Sistema de Alertas, consulta de antecedentes por delitos sexuales del personal vinculado en el sistema de inhabilidades de la Policía Nacional, y la aplicación del deber legal de denuncia por parte de directivos docentes y docentes de las instituciones educativas.

Si bien se evidencian avances en lo referente a la actualización de los manuales de convivencia, el reporte en el sistema de alertas y la consulta de antecedentes

(principalmente colegios privados), se requiere continuar con estas acciones para prevenir situaciones convivenciales tipo II y III en el entorno escolar.

Frente a las acciones orientadas para implementación de una educación inclusiva, que responda de manera pertinente a las necesidades poblacionales diferenciales, se realizó verificación la elaboración, actualización y aplicación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) para estudiantes con discapacidad, trastornos del desarrollo o talentos excepcionales, en 62 colegios oficiales y 214 colegios privados.

Como resultado, se evidencia la necesidad de continuar trabajando de la mano de las IE para evitar las barreras para el acceso y permanencia, y garantizar la implementación efectiva de ajustes razonables que aseguren la trayectoria educativa de los estudiantes dentro del sistema educativo, en condiciones de equidad, inclusión y calidad, pero además como garantía del derecho fundamental a la educación.

Evaluación con fines de mejoramiento

La evaluación con fines de mejora fortalece la actualización, apropiación e implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) como eje de la gestión escolar, asegurando la articulación de sus componentes académicos, pedagógicos, convivenciales, administrativos y de participación con la normatividad vigente, el contexto institucional y las necesidades de los estudiantes.

Las actuaciones desarrolladas por los Equipos Locales de Inspección y Vigilancia evidencian los siguientes avances en la implementación y fortalecimiento de los componentes del PEI:

Manuales de Convivencia:

Se realizó revisión a 62 colegios oficiales y 215 privados. En la mayoría de los casos, se identificó la necesidad de realizar ajustes, orientados a incorporar de manera explícita los componentes mínimos del manual conforme lo establece la Ley 1620 de 2013, la diferenciación entre faltas disciplinarias y situaciones convivenciales, las etapas y procedimientos del derecho al debido proceso, los enfoques de derechos, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos de convivencia escolar establecidos por la SED.

Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE):

Se verificó la existencia de los componentes normativos y los procesos de socialización en 62 establecimientos educativos oficiales y 215 privados. Se evidenció principalmente que no se encuentran documentados y socializados los procedimientos de evaluación y valoración de los aprendizajes en el nivel de preescolar.

Calendarios escolares:

Se verificó la implementación de los calendarios académicos en 62 colegios oficiales y 215 privados, donde se ha verificado la implementación de las 40 semanas de desarrollo académico y las intensidades mínimas en cada uno de los niveles y grados ofertados por las IE. Se evidenció que la mayoría de las IE privadas visitadas (90%) se encuentra desarrollando la jornada única y se alcanza ampliamente las horas para cada una de las áreas fundamentales.

Conformación y Funcionamiento del Gobierno Escolar y las Instancias de Participación:

Mediante visita se realizó verificación de la conformación y funcionamiento en 62 colegios oficiales y 214 privados. De manera general, se encontró que pesen a que en su mayoría de las IE realiza la conformación en debida forma, se requiere fortalecer su gestión con las comunidades educativas en términos de funciones, integrantes y reglamentos, según lo establecido en la normatividad vigente.

Desde el nivel central se ha realizado acompañamiento personalizado al proceso de conformación según la Circular y el Memorado expedido por la Subsecretaría de Integración Interinstitucional – SII, para el cumplimiento de cronograma establecido.

Condiciones de la prestación del servicio educativo:

Se efectuó la verificación a 62 colegios oficiales, 215 privados y 48 IETDH. En este componente, se identificó la relevancia del cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá y de los estándares de calidad espacial, como condiciones indispensables para garantizar ambientes educativos seguros, accesibles y pedagógicamente adecuados.

De manera particular, se identificaron los establecimientos educativos privados que fueron autorizados bajo requisitos de planta física diferentes a los actualmente vigentes, las condiciones para una adecuada prestación del servicio educativo. Estas condiciones pueden afectar la seguridad, el bienestar y el confort, y constituyen un factor crítico para el desarrollo de procesos pedagógicos de calidad, por lo cual se han establecido planes de mejoramiento tendientes a que las IE dispongan de los recursos necesarios para adecuar las condiciones de planta física e infraestructura educativa, o de establecer convenios que permita contar con la suficiencia y calidad de los espacios académicos y pedagógicos.

Encuesta de percepción visitas integrales

Con el propósito de fortalecer las orientaciones y acompañamiento por parte de los ELIV a las instituciones educativas, la Dirección de Inspección y Vigilancia implementó durante la vigencia 2026 una encuesta de percepción dirigida a los establecimientos educativos que recibieron visitas integrales con fines de mejoramiento. Este instrumento permitió recopilar información relevante sobre la experiencia de las instituciones frente

al proceso desarrollado, así como evaluar la calidad de la orientación, la pertinencia de las acciones realizadas y el nivel de satisfacción respecto al acompañamiento institucional por parte de los profesionales de los equipos locales.

Entre el 6 de abril y el 10 de junio de 2026 se enviaron 276 encuestas a instituciones educativas oficiales, privadas y de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), obteniéndose 145 respuestas. Los resultados presentados a continuación permiten identificar fortalezas y percepciones de las instituciones sobre el impacto de las visitas en el fortalecimiento de la calidad educativa, la gestión institucional y el cumplimiento de los procesos asociados a la prestación del servicio educativo.

El análisis de la información recopilada evidencia con una taza de aceptación del 90% que las visitas de inspección son percibidas como una herramienta que aporta al fortalecimiento institucional y a la calidad educativa.

5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1. Meta 2087. Aumentar a 90% las y los estudiantes de colegios oficiales del distrito que completan su trayectoria educativa de bachillerato

Tabla 8. Meta plan de desarrollo

METAPLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Aumentar a 90% las y los estudiantes de colegios oficiales del distrito que completan su trayectoria educativa de bachillerato.	Creciente	90	81,39	86	81,39	94,64%

a. Avances y logros:

Para el actual Plan Distrital de Desarrollo se diseñó e incorporó un nuevo indicador denominado Tasa de Graduación Acumulada, que en términos generales muestra la proporción de estudiantes vinculados a la educación brindada en los colegios del distrito, en grado 9, graduados en Bogotá hasta con un año adicional al que corresponde a su cohorte. El logro para la vigencia fue de 81,39%[1] lo que corresponde a un 94,64% de la meta

[1] El dato oficial del número de graduados en otras ETC se obtendrá entre los meses de abril y mayo de 2026, cuando el Ministerio de Educación entregue el reporte final de estudiantes graduados; por lo tanto, el dato de la tasa de graduación acumulada 2025 es preliminar. La proyección de se realizó con Tendencia Lineal, a partir de los reportes de graduados en otras ETC de los años 2020 a 2024.

programada para la vigencia y un avance acumulado con relación a la meta Plan de Desarrollo de 90,43%.

En relación con el reporte del avance en la meta realizado a corte de diciembre de 2024 se adelantó un ejercicio al interior de la SED, donde se consideró la movilidad de la población estudiantil entre diferentes entes territoriales y luego de determinar que, lo que se quiere reflejar a través de este indicador es la proporción de éxito (entendido como los estudiantes que terminan el ciclo de la educación media) de los alumnos del sistema educativo distrital, grado 9, que permanecen en Bogotá, se estableció la formula final de esta tasa la cual corresponde a:

$$\text{Tasa de graduación acumulada} = \frac{G1+G2}{M-M0-M2}$$

Donde,
G1: Graduados en Bogotá en el año (t+2)
G2: Graduados en Bogotá en el año (t+3)
M: Matrícula sector oficial grado noveno en el año (t)
M0: Graduados en otra Entidad Territorial Certificada (ETC)
M2: No graduados matriculados en el año (t+3) en otra ETC

Al actualizar la información de avance reportada a diciembre de 2024 con esta fórmula mediante SIGA S-2025-153877 del 30 de abril de 2025, incluyendo también el reporte para 2025, el resultado es el siguiente:

Tabla 9. Tasa de Graduación Acumulada Bogotá 2020-2025

INDICADOR PLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD METAPLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025[2]
Tasa de graduación acumulada	Creciente	80,41	81,43	81,61	81,86	78.96	81,39

Elaboración y cálculos Oficina Asesora de Planeación – Grupo Gestión de la Información

La estrategia de promoción de la graduación planteada en la oferta de entrada DRESET - SED se basa en un enfoque integral que busca acompañar a los y las estudiantes en su tránsito hacia la finalización de la educación media y su proyección hacia la educación terciaria. Esta estrategia priorizó 33 Instituciones Educativas para la vigencia 2025 y durante la vigencia 2026 realizó priorización de 44 IED en razón a tasas de graduación y tránsito a la educación superior, así mismo, se estableció un segundo nivel de priorización de 17 IED adicionales en

[2] Teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional publica la información oficial de graduados con posterioridad a la publicación de la tasa de graduación en el Sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital SEGPLAN, se pueden presentar diferencias una vez calculado el indicador con la información oficial.

razón al tamaño de matrícula y tasa de graduación entre el 85% y 90% con las cuales se prevé desarrollar estrategias tendientes a promover la permanencia educativa.

Posteriormente, se realizó una reorientación de la estrategia en las IED, tomando como criterio de priorización las 50 instituciones educativas distritales con los puntajes más altos en la Tasa de Deserción Interanual —TDI—. Esta decisión se fundamentó en la necesidad de concentrar los esfuerzos institucionales en aquellos establecimientos con mayores alertas de permanencia escolar, con el fin de fortalecer las acciones orientadas a la culminación de la educación media y a la transición efectiva de las y los estudiantes hacia nuevas oportunidades educativas. Como resultado de este ajuste, ingresaron 27 nuevas IED al universo de la estrategia, dado que una parte de las 44 IED previamente focalizadas coincidía con la nueva priorización. De esta manera, el universo de Gradúate quedó conformado por 71 IED: las 50 instituciones educativas distritales con los puntajes más altos en la TDI, más 21 IED que hacían parte de la focalización anterior y que no se repitieron en la nueva priorización. A este universo se suman 17 IED heredadas del segundo nivel de priorización, definido bajo la lógica de tasa de graduación.

A continuación, se relacionan los logros a la fecha:

- Sesiones de articulación: En 2026 se han desarrollado 63 reuniones de acercamiento a las instituciones con el fin de coordinar cronogramas de intervención en el marco de la promoción de trayectorias educativas completas.

- Taller de Pares: espacio en el que los becarios de Jóvenes a la E, a partir de sus experiencias en el tránsito a la educación superior, orientan a los estudiantes a identificar habilidades, intereses y metas con el propósito de que conozcan las posibilidades que hay de vincularse a la educación terciaria, y así poder tomar decisiones conscientes e informadas sobre su futuro.

Tabla 10. IED Taller de Pares vigencia 2025-2026

NOMBRE IED	TALLER PARES 2025	TALLER PARES 2026
COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)	8/08/2025	27/05/2026
COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO (IED)	5/08/2025 -26/09/2025	25/02/2026
COLEGIO JOHN F. KENNEDY (IED)	18/07/2025	19/03/2026
COLEGIO TOM ADAMS (IED)	22/08/2025	19/05/2026
COLEGIO LA AMISTAD (IED)	8/05/2025	28/04/2026
COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	28/08/2025	30/04/2026
IED REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	14/05/2025	
COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)	25/09/2025	25/05/2026
COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO (IED)	2/09/2025	16/03/2026
COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	28/04/2025	
COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	26/08/2025 Sede A - 27/08/2025 Sede B	9/03/2026 Sede B - 18/03/2026 Sede A
COLEGIO EL JAZMIN (IED)	24/04/2025	24/02/2026
COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS (IED)	12/08/2025	3/03/2026
COLEGIO MONTEBELLO (IED)	23/07/2025	8/04/2026

COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	1/04/2025 - 25/09/2025	
COLEGIO EL VERJÓN	19/06/2025	
COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	2/04/2025	15/05/2026
COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)	01/10/2025 (Sede A) 30/09/2025 (Sede B)	17/03/2026 Sede A - 13/05/2026 Sede B
COLEGIO NUEVA COLOMBIA (IED)	16/07/2025	7/04/2026 - 9/04/2026
COLEGIO LA GAITANA (IED)	20/08/2025	21/05/2026
COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA (IED)	15/07/2025 (SEDE A) 22/07/2025 (SEDE C)	24/03/2026 Sede A 17/04/2026 sede C
COLEGIO VILLA ELISA (IED)	31/07/2025	26/03/2026
COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. (IED)	16/09/2025	20/05/2026 - 22/05/2026
COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	11/09/2025	
COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	17/06/2025	22/05/2026
COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	7/04/2025	16/06/2026 - 18/06/2026
COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	31/03/2025	2/06/2026
COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	29/07/2025	10/03/2026
COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	21/08/2025	7/05/2026
COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	9/09/2025	17/02/2026
COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO (IED)	10/04/2025	13/04/2026 - 20/04/2026
COLEGIO LEON DE GREIFF (IED)	27/03/2025	22/04/2026 - 23/04/2026
COLEGIO CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (IED)	1/08/2025	5/03/2026
COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED) (ANTONIO NARIÑO)		11/03/2026
COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)		19/02/2026
COLEGIO LA CHUCUA (IED)		25/03/2026
COLEGIO LA FLORESTA SUR (IED)		18/02/2026
COLEGIO ANTONIO BARAYA (IED)		27/04/2026
COLEGIO CEDID CIUDAD BOLÍVAR		29/05/2026 (Con ATENEA)
COLEGIO CEDID SAN PABLO		5/06/2026 (Con ATENEA)
COLEGIO COSTA RICA (IED)		11/05/2026 12/05/2026
COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED)		10/04/2026
COLEGIO EL PORVENIR		12/05/2026 14/05/2026 (Con ATENEA)
COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA		28/05/2026 (Con ATENEA)
COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED) BOSA		6/05/2026
COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)		14/04/2026
COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO (IED)		24/04/2026

Fuente: Elaboración DRESET

- Ferias de Oportunidades de Educación Terciaria: en colaboración con Instituciones de Educación Superior, Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Fundaciones y apoyo de Atenea, se realizan ferias con un enfoque inmersivo que motive a conocer las diferentes oportunidades de acceso a la educación terciaria. En el marco de esta apuesta se desarrollaron acciones con 32 IED. Las IED marcadas en * tuvieron acompañamiento de ATENEA para proceso de inscripción.

Tabla 11. IED Ferias de Oportunidades vigencia 2025- 2026

Nombre IED	Ferias 2025	Ferias 2026
COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)	2/10/2025	
COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO (IED)	12/11/2025	
COLEGIO JOHN F. KENNEDY (IED)	15/10/2025	
COLEGIO TOM ADAMS (IED)	18/09/2025	2/06/2026
COLEGIO LA AMISTAD (IED)	13/09/2025	
COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	9/09/2025	

IED REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	26/05/2025	
COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)	23/10/2025	
COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO (IED)	10/09/2025	
COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	27/05/2025	
COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	21/10/2025	
COLEGIO EL JAZMIN (IED)	01/08/2025 *14/11/2025	
COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS (IED)	1/08/2025 *18/11/2025	25/03/2026
COLEGIO MONTEBELLO (IED)	23/09/2025 *13/11/2025	
COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	6/03/2025 *11/11/2025	
COLEGIO EL VERJÓN		
COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	11/04/2025	
COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)	14/11/2015 (Sede B) 22/10/2025 (Sede A) *11/11/2025 (Sede B) *18/11/2025 (Sede A)	
COLEGIO NUEVA COLOMBIA (IED)	1/10/2025	
COLEGIO LA GAITANA (IED)	*18/11/2025	
COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA (IED)	24/09/2025 *14/11/2025	
COLEGIO VILLA ELISA (IED)	25/09/2025 *11/11/2025	
COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. (IED)	29/09/2025	18/06/2026
COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	*12/11/2025	
COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	22/09/2025 *18/11/2025	
COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	13/05/2025	
COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	21/05/2025	16/04/2026
COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	17/10/2025	12/06/2026
COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	17/09/2025	
COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	*12/11/2025	
COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO (IED)	05/06/2025 - 14/05/2025	13/05/2026
COLEGIO LEON DE GREIFF (IED)	3/04/2025	15/04/2026
COLEGIO CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (IED)	24/10/2025	
COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)		25/03/2026
COLEGIO LA FLORESTA SUR (IED)		10/06/2026

Fuente: Elaboración DRESET

Adicionalmente, durante el segundo trimestre se acompañó la realización de dos ferias locales en las localidades de Santa Fe–La Candelaria (de forma conjunta) y Suba, además de siete sesiones de socialización de la oferta de educación terciaria, incluyendo la oferta de Atenea, instituciones de educación superior públicas y privadas, e instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano —ETDH—.

Estas acciones buscan ampliar la información dirigida a los distintos actores de la localidad, con el propósito de continuar promoviendo la culminación de la educación media y la transición efectiva hacia nuevas oportunidades educativas y laborales.

Información: promoción de información a los estudiantes y familias por medio de diferentes canales de comunicación para incentivar a los estudiantes a continuar sus procesos formativos.

En el marco de esta apuesta durante el 2025 se remitieron 47.307 SMS a jóvenes de las IED priorizadas.

En lo corrido del 2026 se inició proceso de divulgación vía WhatsApp. Se ha remitido un mensaje difundido a través de 53 IED.

Tabla 12. Informe SMS Solicitud envío de mensajes de texto 2025-2026

Informe SMS Solicitud envío de mensajes de texto 2025													
Estado	CLARO	ETB	Éxito	Eztalk	Flash Mobile	Movistar	Suma Móvil (Tigo)	TUCEL	Undefined	VIRGIN (Movistar)	WOM	(en blanco)	Total general
Entregado a la red	28675	560	243	36	2	6285	7623	1		853	2916		47194
Error									65			48	113
Total general	28675	560	243	36	2	6285	7623	1	65	853	2916	48	**47307**

Fuente: Elaboración DRESET

b. Retrasos y soluciones

De acuerdo con la estructuración del indicador de Gestión correspondiente al Proyecto de Inversión 8042, la Tasa de graduación acumulada da cuenta del porcentaje de estudiantes de grado noveno de las instituciones educativas distritales, que egresan de la educación media en el tiempo esperado (dos años después) y hasta un año adicional, en cualquier grado y sector.

La deserción escolar en la educación media responde a un conjunto de causales estructurales, familiares, escolares y personales, que requieren intervenciones integrales y articuladas. De acuerdo con el modelo propuesto por UNICEF (2017), uno de los factores más determinantes es la existencia de barreras financieras, asociadas a la pobreza, los costos indirectos de la escolaridad (alimentación, transporte y materiales) y la necesidad de inserción laboral temprana, lo que limita la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Asimismo, la literatura destaca la importancia de fortalecer la participación de las familias y la comunidad educativa, dado que el bajo acompañamiento parental, la débil relación escuela–hogar y la falta de apoyo socioemocional incrementan el riesgo de abandono, especialmente en estudiantes con trayectorias educativas frágiles.

Otro aspecto crítico es la transición entre niveles educativos, donde la ausencia de estrategias de inducción, orientación socio-ocupacional y apoyos pedagógicos oportunos aumenta la probabilidad de deserción en los momentos de cambio.
Adicionalmente, se reconoce la necesidad de programas de segundas oportunidades, que permitan la reincorporación educativa de jóvenes que han desertado, mediante esquemas flexibles, aceleración de aprendizajes y certificación de saberes.

Finalmente, la evidencia subraya que la deserción se profundiza cuando existe débil coordinación intersectorial, por lo que se requieren sistemas de alerta temprana, fortalecimiento de capacidades institucionales y rutas integrales de atención que articulen educación, protección social y acompañamiento psicosocial, como condiciones clave para prevenir y mitigar el abandono escolar (UNICEF, 2017).

Al calcular el indicador según las características socio económicas de la población estudiantil, se observan brechas en la culminación de la trayectoria formativa, especialmente en aquellas que se encuentran en condición de extra-edad, migrantes, víctimas del conflicto armado, pertenecientes a grupos étnicos, personas en condición de discapacidad y aquellos que residen en zonas rurales.

Tabla 13. Tasa de graduación acumulada según las características socioeconómicas de los matriculados en grado 9º de las instituciones educativas distritales

Característica socioeconómica del estudiante	Tasa de graduación acumulada 2024	
	Sí	No
Extra-edad	36,25%	81,87%
Migrante	50,55%	79,37%
Víctima del conflicto armado	73,99%	79,36%
Perteneciente a grupos étnicos	73,26%	79,02%
Condición de discapacidad	71,62%	79,15%
Residente en zona rural	70,44%	79,17%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SIMAT. Cálculos DRESET.

Según los datos disponibles en el Sistema de Matrículas Estudiantil (SIMAT), en los últimos 5 años ha incrementado la población de estudiantes en grado 9º que presentan condiciones socio económicas que los hacen más vulnerables a abandonar su proceso formativo antes de culminar la educación media, lo que implica un reto para mejorar la tasa de graduación acumulada.

Tabla 14. Matriculados en grado 9º de las instituciones educativas distritales, según las características socioeconómicas de los estudiantes

Característica socio económica	Matriculados grado 9º 2017 Tasa de graduación 2020	Matriculados grado 9º 2018 Tasa de graduación 2021	Matriculados grado 9º 2019 Tasa de graduación 2022	Matriculados grado 9º 2020 Tasa de graduación 2023	Matriculados grado 9º 2021 Tasa de graduación 2024

Extra-edad	623	3.082	2.869	2.910	3.661
Migrante	106	373	848	749	819
Víctima del conflicto armado	1.678	1.836	1.814	1.963	4.321
Perteneciente a grupos étnicos	339	374	527	603	632
Condición de discapacidad	675	883	995	1.285	1.448
Residente en zona rural	747	1.069	1.281	1.596	1.404

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SIMAT. Cálculos DRESET.

A partir del seguimiento a la tasa de graduación se identifican aquellas instituciones educativas distritales que requieren ser priorizadas para brindar acompañamiento diferencial, con el fin de lograr mejorar el porcentaje de estudiantes de grado noveno del sector oficial que egresan de la educación media en el tiempo esperado (dos años después) y hasta un año adicional, en cualquier grado y sector.

6. CONCLUSIONES

Durante el segundo trimestre y en general en la vigencia 2026 se cumplieron las acciones propuestas en cada uno de los componentes que conforman el proyecto de inversión, desde el avance en las metas como en el avance financiero.

En el componente de articulación entre la educación media con la posmedia el avance en la meta fue del 100% mediante estrategias como la doble titulación en el SENA y la Universidad en Tu Colegio (UTC) y las acciones realizadas con Unicolmayor, contribuyendo a promover la continuidad de los jóvenes hacia la educación terciaria, fortaleciendo sus trayectorias educativas y buscando consolidar el proyecto de vida de los estudiantes.

Por otra parte, El Modelo de Gestión Institucional (MGI) consolidó avances significativos en el fortalecimiento de la gestión institucional de las Instituciones Educativas Distritales, mediante acciones de acompañamiento técnico, formación y articulación interinstitucional. La continuidad de la estrategia "Mejores Cada Día – Ampliada", a través de encuentros locales y sesiones de fortalecimiento en los componentes de planeación, gestión financiera, jurídico-contractual y documental, permitió fortalecer las capacidades de directivos docentes y equipos administrativos. Asimismo, la cobertura total del acompañamiento a las 377 IED mediante asistencias técnicas, el fortalecimiento de la articulación con entidades distritales y el desarrollo de acciones para cultura escolar, con amplia participación de la comunidad educativa, contribuyeron a una gestión institucional más eficiente, articulada, orientada a resultados y enfocada en el mejoramiento continuo de la calidad educativa.

Paralelamente, la Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado avanzó en la ejecución de la meta del Proyecto de Inversión 8042 mediante la articulación de sus dos líneas de acción: la identificación y actualización institucional, y el relacionamiento orientado

al fortalecimiento pedagógico y de gestión educativa. Con corte al 30 de junio, y conforme a la programación semestral establecida, se registra un avance del 56,8 % en la elaboración de fichas de caracterización y protocolos de relacionamiento, correspondiente a 142 de las 250 instituciones seleccionadas para la vigencia. Este avance se acompañó de la consolidación y actualización de la información de las muestras 2025, la formalización de la operación estadística, la producción de informes temáticos y análisis sectoriales, y la construcción del formulario 2026, cuya aplicación está prevista para el mes de agosto.

En materia de acompañamiento y cualificación, se desarrollaron 64 sesiones de la Escuela de Maestros en sus líneas académica y de gestión educativa, con más de 9.200 registros de asistencia y la participación de 1.036 instituciones educativas privadas, así como 113 espacios pedagógicos focalizados de acompañamiento técnico directo, y se ejecutaron actividades con aliados estratégicos que beneficiaron a 4.252 personas entre estudiantes, docentes y padres de familia. En conjunto, las acciones desarrolladas aportan al mejoramiento de las condiciones institucionales de los establecimientos y al fortalecimiento de la calidad educativa, contribuyendo a las trayectorias educativas completas de los estudiantes del sector.



NELSON DANIEL ÁLVAREZ OSPINA
Director de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo
Consolidación de las trayectorias educativas en condiciones de calidad de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para una educación que te responde en Bogotá D.C

Proyectó: Equipos técnicos y financieros de la DRESET, DGECD, DRSEP y DIV
Consolidó: Oscar Darío García Illera DRESET